MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane - Paraguay

Ypané, 27 de noviembre de 2012.-

Ing. Douglas César Onetto Bonzi, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1°. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) Las construcciones de pavimento pétreo a ser llevadas adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Contratación Directa con ID 246556, ***"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO VILLA 46"***, cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 a la firma **SITECB S.A.** por la suma total de Gs. **61.642.500 (Guaraníes setenta y uno millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos),** según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 501 /12 de fecha 26 de noviembre de año en curso.

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- *Informe del comité de evaluación.*
- *Resolución de adjudicación.*
- *Cuadro comparativo de Oferta.*
- *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE
Unidad Operativa de Contrataciones

ATILIO MARTÍN AQUINO TRINIDAD
Encargado de Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE YPANE